

1144 - Ex 030

Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Oberá

OBERA-Misiones, 05 de AGOSTO de 1.997.-

O R D E N A N Z A N° 030/97

REF: CREANDO BANDERA DEL MUNICIPIO DE OBERA.

V I S T O : El "EXPEDIENTE N° 170 - Año 1997";

Y CONSIDERANDO: **QUE**, este Concejo, mediante Resolución N° 039/97, dispuso el llamado a Concurso para crear la Bandera del Municipio de Oberá;

QUE, el mismo ha tenido lugar, y el Jurado ha elegido un trabajo ganador, siendo necesario el dictado de una Ordenanza que establezca al mismo como la Bandera Oficial del Municipio de Oberá:

POR ELLO: **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,**

O R D E N A :

Artículo 1º : **ESTABLÉCESE** como BANDERA DEL MUNICIPIO DE OBERÁ, el modelo cuya descripción es la siguiente:

Descripción:

De forma rectangular realizada sobre tres franjas verticales no uniformes, tanto en lo formal como en lo proporcional.-

Una franja izquierda, de color ROJO INTENSO; Una franja central, de color BLANCO, y la franja derecha, de color VERDE SELVA.-

Estas franjas ocupan dentro del espacio un lugar determinado, tanto en importancia como la intencionalidad connotativa de las mismas en la diagramación.-

Simbología:

En la franja izquierda su encuentran representados los siguientes elementos: *La madre tierra, el dinamismo y la pujanza del Municipio*, el carácter cálido de sus habitantes, ya que el rojo está relacionado directamente con lo sanguíneo y con la parte sentimental del individuo, además el color rojo representa a *la energía*, elemento necesario para crecer y desarrollar cualquier proyecto.-

En la franja central, el color blanco representa *la pureza y la transparencia*, factor necesario esté último para lograr gobernar sobre una base fundada en la credibilidad y confianza recíproca que debe existir entre individuos que componen la sociedad toda; además esta representada en esta franja por medio del ave en vuelo ascendente, *la corriente inmigratoria*, fuente esta, del desarrollo cultural que caracteriza a nuestra región.--

En la franja derecha, el color verde connota *la esperanza, el crecimiento* y por supuesto *la vegetación* que caracteriza al Municipio de Oberá.-

Colores:

-- **ROJO INTENSO:** Magenta y Amarillo al 100 %.--

-- **BLANCO.**

-- **VERDE SELVA:** Cyan y Amarillo al 100% más negro al 50%.--

La grilla constructiva de la Bandera del Municipio de Oberá forma parte de la presente Ordenanza como Anexos I y II.--

Artículo 2º : **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo; **DESE** a la Prensa, y Cumplido, - - -
ARCHÍVESE.-

FDQ.: **MARIO LUCIANO BARBARO** – Presidente - / - **JORGE LUIS MOTTA** – Secretario General

